



Sheinbaum enviará a Diputados cambio a ley orgánica del gobierno para crear 3 nuevas áreas

Este miércoles desde Palacio Nacional, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que enviará hoy a la Cámara de Diputados la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En este sentido, la mandataria explicó que dicha iniciativa contempla una reducción en los costos del gobierno de alrededor del 5% quitando duplicidad en las funciones de dependencias. Además informó que la minuta que se enviará a San Lázaro detalla también la creación de nuevas secretarías, las cuales comenzarán a funcionar el próximo año.



Vamos a enviar hoy a la cámara de diputados la Ley Orgánica del gobierno de México, se incluye la integración de la Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Ciencias, Humanidades, Nacional de Ciencia y Tecnología y la Agencia de Transformación Digital, también va a estar encargada de toda el área de satélites que estaban dentro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y transportes", refirió.

Indicó que la Agencia de Transformación Digital ayudará a simplificar trámites, a digitalizarlos, y también va a estar encargada de toda el área de satélites que antes estaban dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En este contexto, la jefa de Estado apuntó que el expresidente López Obrador ya había disminuido los costos del gobierno por lo que ahora en su administración se buscará aumentar dicha disminución con el fin de ahorrar más y poder destinar dichos recursos a obras y programas sociales.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/sheinbaum-diputados-cambio-ley-organica-crear-nuevas-areas/1681747>